

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Fluidra, S.A. ("la Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988 , hace público el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada hoy 5 de junio de 2009 ha aprobado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día que les fueron comunicados el pasado día 30 de abril a través del Hecho Relevante nº 107.650 y los complementos de propuesta de acuerdos comunicados el 18 de mayo a través de los Hechos Relevantes nº 108.515 y 108.516

Sabadell, 5 de junio de 2009